

“Telecom pierde millones por falta de leyes secundarias”

- La Canieti señala que cerca de US\$5,400 millones están en riesgo.
- Inversionistas extranjeros esperan una legislación.

EMPRESAS Y NEGOCIOS

US\$5,400 MILLONES EN RIESGO: CANIETI

Sin leyes secundarias, en telecom se pierde inversión millonaria

Claudia Juárez Escobedo

EL ECONOMISTA

LA FALTA de leyes secundarias en telecomunicaciones afecta inversiones por el orden de entre 5,200 y 5,400 millones de dólares, en la industrias de tecnologías de la información, telecomunicaciones y electrónica, de acuerdo con Víctor Gutiérrez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

Gutiérrez dijo a *El Economista* que las proyecciones de inversión para este año, con legislación secundaria, oscilan entre 5,200 y 5,400 millones de dólares. “Sin embargo, el retraso impacta este potencial de inversiones, no se han hecho ajustes a la baja por la expectativa de que queden resueltas en el próximo periodo de sesiones”.

Destacó que hay interés de inversionistas extranjeros, españoles, para traer capital a México, pero para que “puedan aterrizar o incrementar sus inversiones hacen falta las leyes secundarias”.

“Las leyes secundarias en telecomunicaciones son importantes para la industria de tecnologías de la información”, comentó.

Dijo que en la medida en que se retra-

sen o posterguen procesos fundamentales para la industria, como la transición digital de la televisión, “estará menos disponible el espectro que necesita la industria para el proyecto de la red com-partida móvil”.

El líder de los industriales insistió en que “las señales que se dan como país no son buenas, debieron estar aprobadas desde diciembre, luego en febrero, abril y estamos a la expectativa de que quede en el segundo periodo de sesiones”.

El próximo 19 y 20 de julio, la Canieti realizará su XXXV Convención anual con el título “Innovación y tecnologías disruptivas, para transformar nuestra industria de usuarios de la industria de telecomunicaciones tienen acceso a Internet, según información de la Canieti. industria de península a península”.

Dijo que la reforma constitucional, de junio del año pasado, permitirá a países como España generar sinergias para innovar y vender a mercados de otras latitudes.

En este sentido, dijo que hay manifestaciones de entrar al mercado mexicano directo o a través de alianzas, pero “hace falta claridad”.

Reiteró que la industria ha crecido, en



Fecha 18.06.2014	Sección Empresas y Negocios	Página pp-23
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

promedio, a tasas de dos dígitos en telecomunicaciones, tecnologías de la información y electrónica, pero si no se concreta la legislación secundaria difícilmente se logrará ese crecimiento.

qjescalona@eleconomista.com.mx